

MARIA ELENA,
16 de Febrero de 2024

Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente:
Decreto Exento N° 559/2024

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento; La necesidad de contratar los servicios de un profesional que elabore los antecedentes técnicos; Las Bases de la iniciativa denominada “**Consultoría Levantamiento Planimétrico, María Elena**”, ID: **3135-11-L124**; El Decreto Registrado n° 4468/2023, de fecha 29 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024; Atribuciones que me confiere el D.F.L. n° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002); Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de La Ley 19.880 Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de junio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **Apruébese** las Bases de la Licitación Pública denominada “**Consultoría Levantamiento Planimétrico, María Elena**”, ID: **3135-11-L124**
- 2.- **Apruébese** el calendario señalado en Portal Chilecompra, correspondiente a la ID:**3135-11-L124**
- 3.- **Impútese el Gasto**, con el siguiente detalle:

Monto Disponible	Modalidad	Imputación	Financiamiento
\$ 2.500.000	Licitación Pública	3135-31-02-999-067	Patentes Mineras

- 4.- **Infórmese** a los Deptos. Municipales.

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archívese.



IVAN S. SOUBLETTE MANDIOLA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO A. AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/ISM/YDN/ydn

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAF- Control
- Proyectos IMME/DAESM
- Archivo.